Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

El JEFE (e) DE LA **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5** DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00277 del 27 DE ENERO DE 2020, Y ORDEN INTERNA NUMERO 061 DEL 06 DE ABRIL DE 2021, EXPEDIDAS POR LA DIRECCION GENERAL Y DIRECCION DE SANIDAD, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

CONTRATO Nº 68-7-20023-21 (SFI 023)

CONTRATISTA: UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIA Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS SAS UNIALER SAS.
Representante Legal: SARA ELIZABETH SUS CARRIZOSA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS DE ALERGO,OGIA CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENFICIARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5"

VALOR DEL CONTRATO: ($ 65.000.000,00) **SESENTA Y CINCO MILLONES** PESOS M/CTE.

HASTA EL: 30/11/2021

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO N°: 400-47-994000076180 Anexo 0 **Expedida el**: 09/04/2021

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No: 400-74-994000018990 Anexo 0 **Expedida** el: 09/04/2021.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(dia-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 13.000.000,00	12/04/2021	30/05/2022
Calidad del Servicio	$ 32.500.000,00	12/04/2021	30/05/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 3.250.000,00	12/04/2021	31/03/2025
Responsabilidad civil extracontractual	$ 181.705.200	12/04/2021	30/09/2022

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 12 ABR 2021

Mayor **VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE**
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5 (e)

Elaboró: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Revisado aprobó PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona
Abogada RASES
Fecha Elaboración
Ubicación: Contratos 2021 Cartas inicio 2021